

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO LIV DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACAN DE OCAMPO, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con tres minutos, del día 30 de Marzo, del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, titular de la presidencia Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DIA:**

PRIMERO.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. - - - - -

SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión de cabildo. - - - - -

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día. - - - - -

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria LIII. - - - - -

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. - - - - -

SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la celebración del **Convenio de Coordinación Administrativa para el Intercambio de Información, Vinculación de los Padrones y Actualización del Catastro**, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán (IRYCEM).

SEPTIMO.- Asuntos generales. - - - - -

OCTAVO.- Clausura de la sesión. - - - - -

**Primer Punto.-** Quien ostenta ser el titular de la presidencia Municipal solicita al secretario municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran la mayoría los integrantes del H. cabildo e excepción de la regidora Genoveva Madrigal Guido y la regidora María de Jesús Jiménez Aguado, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

**Segundo Punto.-** Acto seguido, la representación de la Presidencia Municipal, al constatar la presencia de todos de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Tercero Punto.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual la persona titular de la Presidencia Municipal pide al secretario municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los

integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

**Cuarto Punto.-** La persona titular de la Presidencia Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero LIII ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el titular de la Presidencia Municipal le solicita al secretario municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número LI.

**Quinto Punto.-** Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior con base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con base a la sesión anterior el secretario informa que con base a la sesión ordinaria anterior no tiene informe alguno sobre la sesión anterior

**Sexto Punto.-** En uso de la voz, el Titular de la Presidencia Municipal expone que el Ayuntamiento tiene la facultad de celebrar convenios con instancias estatales, con el objeto de mejorar la administración pública municipal, particularmente en materia catastral.

Se informa que el convenio tiene como finalidad:

- El intercambio de información catastral.
- La vinculación de los padrones municipales y estatales.
- La actualización del catastro municipal.

Lo anterior, en coordinación con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, conforme a lo establecido en la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, particularmente en sus artículos 5, 66, 67, 86 y 87, que prevén la coordinación entre el Estado y los Municipios para la actualización y vinculación de los padrones catastrales.

Asimismo, se señala que:

- El Municipio, de conformidad con el artículo 115 constitucional, tiene personalidad jurídica y facultades para administrar su hacienda y su catastro.
- La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en sus artículos 64 fracción XII, 67 fracción VIII y 74, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero para la celebración de convenios.
- El propio convenio establece como requisito la aprobación previa del Cabildo para su suscripción.

Después de su análisis y discusión, los integrantes del Cabildo coinciden en que la celebración del convenio permitirá:

- Fortalecer la recaudación del impuesto predial.
- Contar con información catastral actualizada y confiable.
- Generar certeza jurídica sobre la propiedad inmobiliaria en el municipio.

ACUERDO

Andrea Arenas

Una vez analizado el punto, el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, emite el siguiente:

PRIMERO. Se aprueba la celebración del Convenio de Coordinación Administrativa para el Intercambio de Información, Vinculación de los Padrones y Actualización del Catastro, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán.

SEGUNDO. Se autoriza al Titular de la Presidencia Municipal, la Síndico Municipal y la Tesorera Municipal para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento, suscriban el referido convenio, así como todos los documentos necesarios para su ejecución.

TERCERO. Se instruye a las áreas administrativas competentes para dar seguimiento, cumplimiento y evaluación de las obligaciones derivadas del convenio.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán para los efectos legales conducentes.

El acuerdo es aprobado por:

- Se aprueba por Unanimidad por los siete miembros presentes del cabildo.

**Séptimo Punto.-** Una vez realizadas las participaciones correspondientes por parte de los integrantes del Cabildo y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente punto.

**Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, la persona titular de la Presidencia Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día 30 de marzo del año dos mil veintiséis, levantándose la presente acta para su debida constancia legal, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

  
ALBERTO OROBIO ARRIAGA  
TITULAR DE LA PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO  
SÍNDICA MUNICIPAL


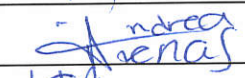


  
LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLÍS VELÁZQUEZ


  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER  
C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ AGUADO

Isabel Alvarez Ferrer



Andrea  
senat



ISA

